

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 070 CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 036				Fecha: 15-12-2023	Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001 40 03 070 2021 01613	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIETH ANDREA GARZON PUENTES	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	18/12/2023	11/01/2024
11001 40 03 070 2022 02159	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	LEIDY LORAINÉ BURBANO TARAPUES	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	18/12/2023	11/01/2024
11001 40 03 070 2022 01683	Ejecutivo Singular	OSCAR FABIAN SUAREZ GONZALEZ	WALTER YAMIT ABRIL SAENZ	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	18/12/2023	11/01/2024
11001 40 03 070 2022 01077	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILSON DAVID ZARATE DURAN	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	18/12/2023	11/01/2024
11001 40 03 070 2022 00469	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A..	LUZ ANGELICA MELANIE BAENA PUENTES	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	18/12/2023	11/01/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 15-12-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LYNDA LAYDA LÓPEZ BENAVIDES

SECRETARIO

Firmado Por:
Lynda Layda Lopez Benavides
Secretaria
Juzgado Municipal

Civil 070

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca85bfc0123e58214cf8f49de7a23636dc3d6db6d1ac5ade7a89bdf579a1272d**

Documento generado en 14/12/2023 11:44:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>